

Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2020-2022 DE LA OCCEFS

**ORGANIZACIÓN
CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE
ENTIDADES FISCALIZADORAS
SUPERIORES**

Marzo 2020

Contenido

Índice de Tablas	iii
Acrónimos.....	1
Presentación (Propuesta)	2
Introducción.....	4
Antecedentes	7
1. Planificación Estratégica de Desarrollo de la OCCEFS para el período 2020-2022. 9	
2. Detección de Necesidades para el Desarrollo de las Capacidades de la OCCEFS. 10	
3. Análisis FODA	12
4. Visión, Misión y Valores de la OCCEFS.	16
4.1. Visión	17
4.2. Misión	17
4.3. Declaración de Valores	17
5. Asuntos Estratégicos, Metas y Objetivos: Los Pilares del PED 2020-2022 de la OCCEFS.....	18
5.1. Asuntos Estratégicos.....	18
5.2. Metas y Objetivos del PED.....	19
6. Matriz de Implementación PED 2020-2022.....	24

Índice de Tablas

<i>Tabla 1. Resultados de las fortalezas y debilidades obtenidas del análisis FODA.</i>	<i>13</i>
<i>Tabla 2. Resultados de las oportunidades y amenazas obtenidas del análisis FODA.</i>	<i>14</i>
<i>Tabla 3. Meta 1 con sus Objetivos e Indicadores de desempeño.</i>	<i>20</i>
<i>Tabla 4. Meta 2 con sus Objetivos e Indicadores de desempeño.</i>	<i>21</i>
<i>Tabla 5. Meta 3 con sus Objetivos e Indicadores de desempeño.</i>	<i>22</i>
<i>Tabla 6. Meta 4 con sus Objetivos e Indicadores de desempeño.</i>	<i>23</i>
<i>Tabla 7. Matriz de Implementación PED 2020-2022 OCCEFS.</i>	<i>26</i>



Plan Estratégico de Desarrollo OCCEFS 2020-2022

Acrónimos

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
DNDC	Detección de Necesidades de Desarrollo de Capacidades
EFS	Entidades Fiscalizadoras Superiores
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
IDI-INTOSAI	Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI
INTOSAI	Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores
ISSAI	Normas Internacionales para las Entidades Fiscalizadoras Superiores.
NTCI	Normas Técnicas de Control Interno
OCCEFS	Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores
OLACEFS	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PED	Plan Estratégico de Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual



Plan Estratégico de Desarrollo OCCEFS 2020-2022

Presentación

El Plan Estratégico de Desarrollo – PED de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores 2020 - 2022 se ha elaborado en el marco de reuniones de trabajo de la Comisión Técnica de Planificación de la OCCEFS, convocadas por la Presidencia de la organización, a cargo de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, y coordinadas por la Secretaría Técnica de la OCCEFS a cargo del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras, con fines de su aprobación en la 44ª Asamblea General de la OCCEFS.

El PED mantiene las estrategias y acciones prioritarias identificadas en el PED 2017-2022, dentro de una visión de largo plazo de la OCCEFS que aspira “Ser reconocida como una organización subregional que fomenta el desarrollo de capacidades técnicas, normativas, tecnológicas y de relacionamiento institucional entre sus EFS miembros, mejorando el desempeño y la transparencia de su gestión de modo que contribuya a la buena gobernanza de los países de la subregión, en beneficio de los ciudadanos”.

Se reafirma la Misión establecida en el PED 2017-2022 orientada a la promoción de la integración y fortalecimiento de las EFS miembros, para la prevención y combate a la corrupción a través del fomento a las buenas prácticas de fiscalización, asistencia técnica, capacitación e intercambio de experiencias.

Concordante a ello, las Metas y Objetivos estratégicos establecidos buscan el fortalecimiento y la consolidación de la OCCEFS como una organización integrada a nivel Subregional, Regional y Mundial, promoviendo en las EFS de los países miembros el fortalecimiento de sus capacidades para la lucha contra la corrupción, el control del desempeño público y la promoción de la transparencia, rendición de cuentas y fortalecimiento del control interno sobre gestores públicos.

En consecuencia, el presente documento adecúa la programación contenida en el PED 2017-2022, aprobado en la Asamblea General realizada en Puerto Rico en el año 2017, buscando darle continuidad y garantizar el logro de las Metas y Objetivos planteados en el período 2020-2022.

Cabe mencionar que la OCCEFS viene promoviendo la cooperación, asistencia técnica y el fortalecimiento de las capacidades de las EFS miembros, así como la búsqueda de nuevas EFS miembros, en el marco de lo cual se logró la incorporación a nuestra organización de las EFS de Puerto Rico y México. Asimismo, se ha efectuado un convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la OCCEFS y la Contraloría General de la República del Perú.



Plan Estratégico de Desarrollo OCCEFS 2020-2022

Finalmente, invocamos a las EFS miembros a reafirmar nuestro compromiso de lucha contra la corrupción, garantizada por la participación activa y la solidez moral y ética de nuestros colaboradores, tanto a nivel de la OCCEFS como de las EFS miembros, quienes nos permitirán alcanzar las metas y objetivos planteados en nuestra labor de cautela del adecuado uso de los bienes y recursos del Estado, que tiene como horizonte final la contribución al desarrollo de nuestros países y reducción de la pobreza, en el propósito de brindar una mejor calidad de vida para la población.



Plan Estratégico de Desarrollo OCCEFS 2020-2022

Introducción

En junio de 2015, en el desarrollo de la 39ª Asamblea General de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), la presidenta de la OCCEFS para el período 2015-2017, Dra. Licelott Marte de Barrios resaltó la necesidad de: a) fortalecer los procesos de planificación estratégica y operativa de la organización, los cuales permitirían la ejecución de las acciones necesarias para el desarrollo de capacidades en las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de los países miembros, y b) destacó la importancia de la coordinación y articulación de esfuerzos con otras organizaciones internacionales, entre ellas la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

En la referida Asamblea General, se aprobó solicitar el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo 2017-2022, basándose en la metodología de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), denominada “Planificación Estratégica, un manual para las entidades fiscalizadoras superiores”. Sin embargo, cabe precisar que la implementación de dicha metodología fue adaptada a la realidad de la OCCEFS como organización regional.

El Plan Estratégico de Desarrollo – PED para el período 2017- 2022 buscaba convertir a la OCCEFS en una organización de primer nivel, a través del cumplimiento de su misión, de promover la integración y fortalecimiento de las labores de las EFS de Centroamérica y el Caribe que la integran en la prevención y combate a la corrupción, en todas sus formas, fomentando buenas prácticas de fiscalización y rendición de cuentas por medio de la capacitación, asistencia técnica y colaboración mutua.

Cabe precisar que, en dicha Asamblea General llevada a cabo en junio de 2015, se resolvió extender hasta el año 2016 la vigencia del Plan Estratégico que finalizaba en 2015, realizando las revisiones y actualizaciones necesarias con este propósito.

Sobre la base de dicho documento, y tomando en cuenta el nuevo contexto existente, los resultados de la evaluación efectuada al nivel de cumplimiento del PED 2017-2022 así como de los resultados del análisis FODA realizado recientemente, existe la necesidad de efectuar cambios al PED que permitan garantizar el cumplimiento de las actividades que no se pudieron ejecutar en el período 2017-2019, principalmente por la insuficiencia de recursos financieros; y, pasar a una nueva etapa de consolidación y desarrollo para el período 2020-2022, que permita a la OCCEFS brindar a las EFS miembros aquellas herramientas que fortalezcan sus capacidades para estar en condiciones óptimas para luchar contra la corrupción, fomentando en los países correspondientes, la adopción de medidas de prevención que comprenden la búsqueda



Plan Estratégico de Desarrollo OCCEFS 2020-2022

de la gobernanza que incluye, entre otros, la promoción de la transparencia, la rendición de cuentas, el fortalecimiento de los controles internos, así como la cautela del uso eficiente y eficaz de los bienes y recursos públicos, aprovechando las lecciones aprendidas y las buenas prácticas de otras organizaciones que pudieran ser aplicadas en la subregión.

Adicionalmente, se debe destacar la importancia de la adhesión de la EFS de Puerto Rico y de la EFS de México que refuerzan el nivel de liderazgo de la OCCEFS en la subregión.

El PED 2020-2022 de la OCCEFS incluye una declaración actualizada de la Visión; sin embargo, mantiene la Misión y los Valores, conteniendo básicamente las siguientes (4) metas estratégicas inicialmente establecidas, en las cuales se han introducido algunos cambios, para adecuarlas a las actuales necesidades de cambio de la subregión en el marco de la globalización mundial, el desarrollo de la gestión pública, los compromisos asumidos por los países de la subregión respecto al cumplimiento de la Agenda del Desarrollo 2030 de las Naciones Unidas, tomando en cuenta la necesidad de reforzar la lucha contra la corrupción que se moderniza constantemente y que en muchos casos tiene a la impunidad y a la tolerancia a la corrupción como sus aliados; todo ello, sin descuidar la necesidad de desarrollar acciones de prevención y de fomento al desarrollo de valores.

- Meta 1.** Fortalecer los procesos internos de la OCCEFS y consolidar su posicionamiento internacional;
- Meta 2.** Potenciar la autonomía financiera para el logro de las metas planteadas;
- Meta 3.** Fomentar en las EFS miembros la buena gobernanza y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); y
- Meta 4.** Fortalecer la cooperación, intercambio de experiencias y la comunicación entre pares y grupos de interés (ámbitos interno y externo).

Asimismo, se han efectuado algunos cambios en los objetivos estratégicos, cuyo cumplimiento permitirá garantizar el logro de las metas planteadas, apoyándose en los indicadores que permitirán medir periódicamente los avances correspondientes.

Para el financiamiento de las actividades que requieren de la participación de un consultor externo, no se está asumiendo la contratación del mismo, sino se busca que, a través de la aplicación de convenios y el uso de instituciones cooperantes sin fines de lucro, se obtenga el apoyo técnico necesario, sin un mayor costo que el traslado o estadía del mismo.

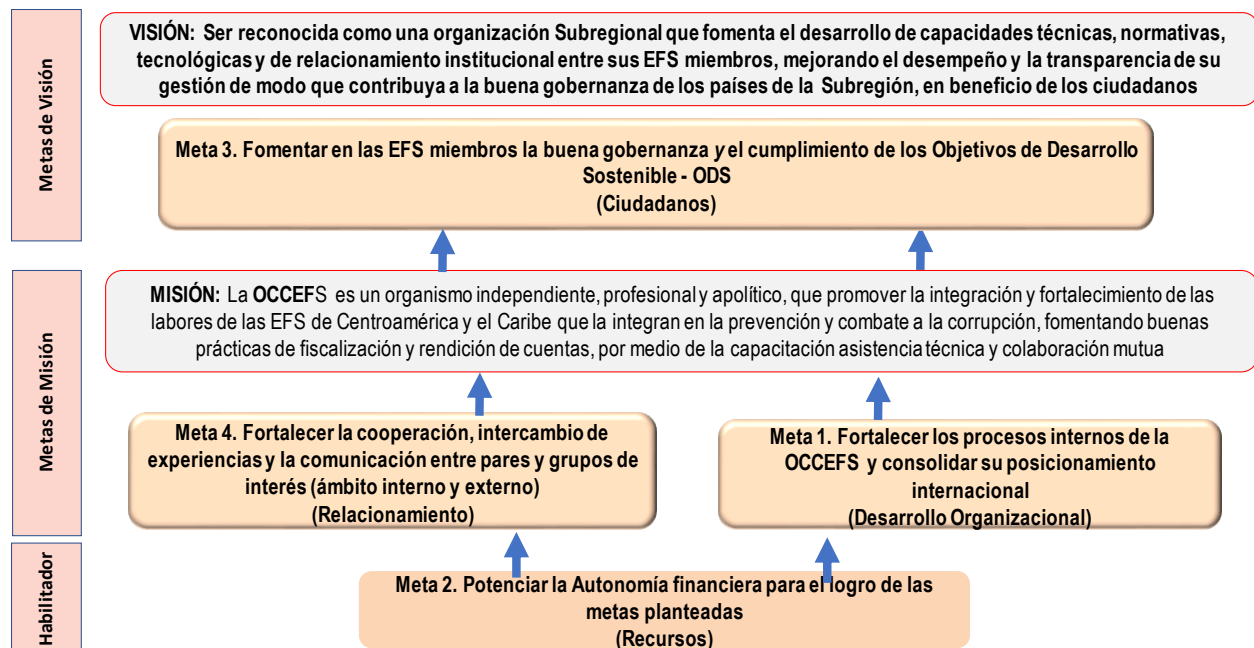


Plan Estratégico de Desarrollo OCCEFS 2020-2022

Los resultados obtenidos durante este proceso de actualización de la planificación estratégica se lograron a través de la activa participación y revisión de las EFS miembros. Este documento estará a la disposición de todos los grupos de interés a través del sitio Web de la OCCEFS <http://www.occefs.com> y en cada una de las páginas Web de los países miembros.

A continuación, se presenta el Mapa Estratégico adaptado para la OCCEFS, el cual es muy útil, toda vez que se constituye en una importante herramienta para comunicar a todos los colaboradores la estrategia organizacional de forma clara, directa y precisa.

MAPA ESTRATÉGICO DE LA OCCEFS



El Mapa Estratégico representa gráficamente la estrategia de una organización, describiendo el proceso de creación de valor, mediante una serie de relaciones de causa y efecto para el logro de las Metas y el cumplimiento de la Misión y de la Visión.



Plan Estratégico de Desarrollo OCCEFS 2020-2022

Antecedentes

Esta organización fue creada originalmente como Organización Centroamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCEFS) el 10 de febrero de 1995, en la ciudad de San Salvador, habiendo estado conformada inicialmente por las EFS de Centroamérica: El Salvador, Cuba, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala, Honduras y Panamá.

Posteriormente, en la XI Asamblea General Extraordinaria, realizada en la ciudad de Panamá, se acuerda por unanimidad el ingreso de la EFS de la República Dominicana en calidad de miembro activo adherente, y de la Contraloría del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) en calidad de miembro colaborador, como resultado de lo cual, en la Asamblea General Extraordinaria realizada en San Salvador, el 24 de julio de 1998, se acuerda reformar los estatutos de la OCEFS y el cambio de denominación a Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS).

Recientemente, se logró la incorporación de la EFS de Puerto Rico, así como de la EFS de México a nuestra organización, lo cual fortalece su posicionamiento a nivel subregional.

La OCCEFS, como organización subregional de la OLACEFS, debe mantenerse a la vanguardia de los constantes cambios y exigencias que el entorno demanda para el cumplimiento de su misión. En este sentido, la cooperación internacional se constituye en una valiosa aliada para el fortalecimiento e intercambio de mejores prácticas con otros organismos e instituciones a nivel mundial; por tal motivo, como ya se señaló anteriormente, para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo – PED de la OCCEFS se ha tomado en cuenta la metodología de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), denominada “Planificación Estratégica, un manual para las entidades fiscalizadoras superiores”

El desarrollo estratégico de la OCCEFS implica el desarrollo sostenido de sus capacidades así como de las capacidades de sus EFS miembros, para utilizar sus recursos escasos de forma óptima, desempeñar su rol y mandatos legales de una forma eficiente, eficaz y oportuna, cumpliendo de esta manera con su misión y con miras a lograr convertirse en la entidad que se contempla en su visión, buscando promover la generación de valor social contribuyendo con la calidad de vida de la población, a través del uso adecuado de los bienes y recursos públicos, para que se brinden servicios de calidad a la población.

El presente PED se centra en las necesidades de desarrollo específicas de la OCCEFS como organización subregional, a fin de determinar las intervenciones o acciones necesarias para el desarrollo de sus capacidades y de las EFS miembros, haciendo énfasis en los siguientes elementos:



Plan Estratégico de Desarrollo OCCEFS 2020-2022

1. Fortalecimiento de la OCCEFS, como organismo subregional; y
2. Búsqueda de los recursos económicos, principalmente no reembolsables, que permitan garantizar la ejecución de actividades contenidas en el PED y en el POA de la OCCEFS.

1. Planificación Estratégica de Desarrollo de la OCCEFS para el período 2020-2022.

La OCCEFS, comprometida con el constante fortalecimiento y mejora de sus capacidades, en materia de planificación y gestión de sus procesos misionales y de apoyo, efectuó el presente año la evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo – PED 2017-2022, así como la actualización del FODA. Adicionalmente, se conformó un equipo de trabajo en la ciudad de Tegucigalpa - Honduras con el propósito de actualizar el Plan Estratégico de Desarrollo de las OCCEFS comprendiendo el período 2020-2022 y el POA para el período julio 2020-junio 2021.

Durante el mes de febrero de 2020, se inició el proyecto de modificación del PED 2020-2022 de la OCCEFS, estuvieron a cargo de su revisión y validación las EFS miembros de la Comisión Técnica de Planificación, previamente a la 44^a Asamblea General a desarrollarse en el mes de marzo 2020.

En la Figura 1 se presentan las etapas, del 1 al 8, del Proceso de Planificación Estratégica llevadas a cabo, así como las que deben seguirse luego de su aprobación y durante su implementación, en el marco del modelo IDI-INTOSAI.



Figura 1. Proceso de Planificación Estratégica.



2. Detección de Necesidades para el Desarrollo de las Capacidades de la OCCEFS.

Para la elaboración del presente documento se ha tomado como referencia el Manual de Planificación Estratégica para las Entidades Fiscalizadoras Superiores de la INTOSAI, el mismo que, si bien está principalmente orientado a las EFS, también es adaptable a las organizaciones regionales y subregionales.

Como puede apreciarse en la figura N^o 1, luego de elaborar el plan de trabajo para desarrollar el Plan Estratégico se debe realizar, como un segundo paso, la Detección de Necesidades de Desarrollo de Capacidades - DNDC haciendo uso de la Guía de Detección de Necesidades de Desarrollo de Capacidades (DNDC) de la IDI-INTOSAI, cuyo propósito es identificar aquellas áreas de las operaciones y del funcionamiento organizacional que presentan brechas que requieren ser superadas, determinándose las causas de las mismas, lo cual permite orientar el diseño de intervenciones adecuadas.

La detección de necesidades efectuada a la OCCEFS en el año 2016, se focalizó en identificar aquellas necesidades específicas que la organización requería desarrollar para su fortalecimiento como agrupación subregional, lo cual, a su vez, repercutiría en forma directa y positiva en las EFS miembros de la misma.

El análisis realizado comprendió los siguientes aspectos:

1. Estado deseado.
2. Situación actual.
3. Definición de las brechas entre la situación actual y el estado deseado.
4. Identificación de las causas de las brechas.
5. Generación de recomendaciones para el desarrollo de las capacidades apropiadas.

Habiéndose efectuado el desarrollo de capacidades propuesto por la IDI-INTOSAI, que comprende siete (7) ámbitos que impactan en el funcionamiento institucional, los mismos que se representan gráficamente en la Figura 2 y se detallan a continuación:

1. ***Independencia y marco legal:*** Este ámbito se refiere al requisito previo fundamental para que las EFS se desempeñen de manera eficaz. Como consecuencia, se encuentra reflejado al nivel más alto del marco de las Normas Internacionales para las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI),



Plan Estratégico de Desarrollo OCCEFS 2020-2022

por sus siglas en inglés)¹. Este ámbito tiene dos elementos: a) independencia; y b) mandato.

2. **Recursos humanos:** Las personas son los activos más valiosos de una institución auditora. Como consecuencia, una fuerza laboral motivada y profesionalmente competente desempeña un rol significativo en el logro de los procesos y productos de auditoría. Los elementos que componen este ámbito son: a) reclutamiento; b) retención; c) desarrollo del personal; d) bienestar; e) gerencia de desempeño.
3. **Normas y metodologías de auditoría:** La alta gerencia de la EFS necesita dirigir el proceso de examinar periódicamente y mejorar las normas de auditoría y los procesos laborales de la EFS que afectan el cumplimiento de su misión y sus metas. Los elementos de este ámbito aparecen a continuación: a) normas; b) manuales y otras guías; c) herramientas; d) aseguramiento de la calidad.
4. **Liderazgo y gobernanza interna:** El titular y la alta gerencia de la EFS necesitan establecer el tono y la dirección apropiados para la organización. Ellos deben enviar continuamente esas señales que inspiran al personal a cumplir con las normas y procedimientos aprobados, y a hacer todo lo necesario para prestar servicios y suministrar productos de calidad. Este ámbito tiene los siguientes elementos: a) planificación estratégica y operacional; b) comunicaciones internas; c) rendición de cuentas; d) código de ética y conducta; e) controles internos; f) mejoramiento continuo.
5. **Apoyo administrativo:** El desempeño eficaz del trabajo de auditoría depende de la provisión oportuna y adecuada del apoyo administrativo. De seguidas, se presentan algunos de los elementos clave de dicho apoyo: (1) recursos monetarios; (2) recursos materiales; (3) tecnología; (4) servicios de apoyo.
6. **Relaciones con las partes interesadas externas:** La EFS debe mantener una comunicación y relaciones de trabajo efectivas con las partes interesadas externas, para asegurar un impacto suficiente sobre sus informes de auditoría, y otros servicios y productos. De igual modo, necesita los aportes de las partes interesadas externas para mejorar la calidad de sus procesos y los productos de su trabajo. La efectividad general de la EFS en la promoción de una mayor rendición de cuentas, economía, eficiencia y eficacia en el funcionamiento de las entidades del sector público depende de forma crítica de las relaciones que se establecen y sostienen con las partes interesadas externas. Durante

¹ Las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) son emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Ver www.issai.org



Plan Estratégico de Desarrollo OCCEFS 2020-2022

la detección de necesidades se deben tomar en consideración los siguientes elementos de este ámbito: a) Expectativas clave de las partes interesadas externas; b) Comunicación con las partes interesadas externas.

7. **Resultados:** A la EFS se le exige que entregue informes de auditoría de calidad y que preste otros servicios que promuevan la rendición de cuentas, la transparencia, el valor por dinero en el uso de los recursos públicos, y que contribuya así a la buena gobernanza. A tal efecto, las EFS deben implementar mecanismos para medir: a) La calidad de sus productos (los informes y servicios de auditoría); y b) El impacto a largo plazo de sus productos y servicios.

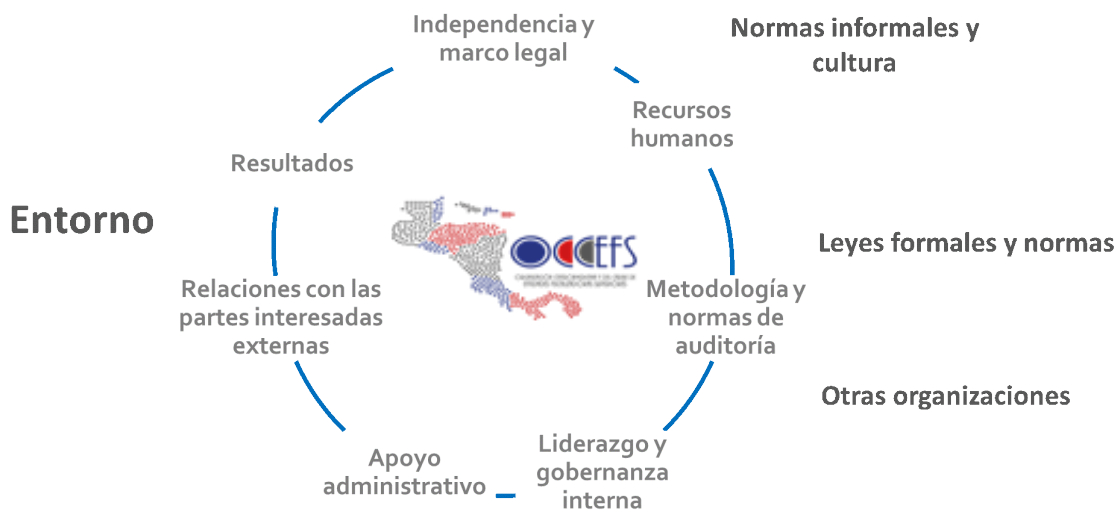


Figura 2. Ámbitos que impactan el funcionamiento de la OCCEFS.

Cabe mencionar que, las brechas identificadas en el año 2016 aún se mantienen sin superar hasta la fecha; por tal motivo, se requiere en algunos casos reprogramar las actividades inicialmente planteadas, y en otros casos reformular actividades que permitan cumplir con las metas establecidas.

3. Análisis FODA

Complementariamente al diagnóstico de necesidades, la OCCEFS efectuó un análisis FODA, tomando en cuenta que es una herramienta de fácil comprensión e implementación por parte de los colaboradores, permitiendo obtener un diagnóstico de la situación interna y externa de la organización.



Plan Estratégico de Desarrollo OCCEFS 2020-2022

Las Fortalezas internas constituyen factores críticos positivos con los que cuenta la organización, y las debilidades internas se constituyen en factores críticos negativos que la organización debe buscar eliminar o reducir.

Por su parte, las Oportunidades son externas a la organización sobre las cuales no se tiene un control directo; sin embargo, se pueden aprovechar, y finalmente las Amenazas son externas a la organización y podrían obstaculizar el logro de nuestros objetivos.

El análisis FODA permitirá focalizar nuestras fortalezas y oportunidades para hacer frente a las amenazas externas, así mismo facilitará tomar medidas para reducir o eliminar paulatinamente las debilidades identificadas.

En la Tabla 1, se presentan los resultados de las fortalezas y debilidades obtenidas del análisis FODA en el año 2016, y que con pequeñas variantes se mantienen a la fecha en sus aspectos centrales.

Tabla 1. Resultados de las fortalezas y debilidades obtenidas del análisis FODA.
Resultados de las fortalezas y debilidades obtenidas del análisis FODA.

Fortalezas	Debilidades
1. La Organización cuenta con Estatuto que define su conformación, atribuciones y competencias, y la de sus miembros.	1. La Organización no cuenta con suficiente disponibilidad de recursos financieros.
2. La Organización dispone de un sitio web (portal en internet), que permite compartir con externos información relevante y pertinente en el ámbito de su competencia.	2. La Organización no cuenta con un organigrama y distribución de funciones que refleje la conformación de su estructura organizativa.
3. La Organización es amplia en relación a la integración de sus miembros en la región Centroamericana y El Caribe, ofreciendo cuatro distintas categorías.	3. La Organización no cuenta con un programa que permita fomentar y afianzar las alianzas con la INTOSAI y la OLACEFS.
4. Las decisiones en la Organización son tomadas en Asamblea General.	4. Falta de actualización de la información publicada en el sitio web de la Organización, por ejemplo: no se publicó ningún boletín trimestral en el año 2015.
5. La Organización cuenta con el respaldo por parte de algunos Organismos Internacionales para la ejecución de sus proyectos.	5. Falta de ejecución de proyectos en forma conjunta entre las EFS miembros de la Organización, como, por ejemplo: revisiones entre pares, auditorías coordinadas



Plan Estratégico de Desarrollo OCCEFS 2020-2022

Fortalezas	Debilidades
	(conjuntas), talleres de intercambio de experiencias, capacitaciones sobre actualización de normativa internacional, implementación de herramientas como el Marco de Medición de Desempeño, etc.
6. La Organización busca la mejora continua (modernizando y mejorando su funcionamiento), a través de la actualización de sus herramientas de dirección (Plan Operativo Anual, Plan Estratégico de Desarrollo, Estatuto, página web, etc.).	6. Falta de compromiso de las EFS miembros en la ejecución, consecución y finalización de las metas, objetivos y proyectos plasmados tanto en el Plan Estratégico de Desarrollo como en el Plan Operativo Anual vigentes.
	7. La información que se publica en los boletines trimestrales, no incluye actividades que se realizan entre las EFS en forma conjunta, sino solo actividades de forma individual, ni estadísticas.
	8. Los estatutos de la OCCEFS no reflejan una organización flexible del siglo XXI y reflejan iniciativas que no se han llevado a la práctica.

En la Tabla 2, se presentan los resultados de las oportunidades y amenazas obtenidas del análisis FODA:

Tabla 2. Resultados de las oportunidades y amenazas obtenidas del análisis FODA.
Resultados de las oportunidades y amenazas obtenidas del análisis FODA.

Oportunidades	Amenazas
1. La incorporación de nuevas EFS como miembros de la Organización, provenientes del Caribe.	1. Escasa visibilidad de la OCCEFS como organización regional de referencia.
2. Apertura de los organismos internacionales de cooperación para apoyar por medio de financiamiento y metodología en el desarrollo de actividades estratégicas.	2. Falta de compromiso de las EFS miembros de la OCCEFS con los fundamentos básicos de la organización, lo cual puede resultar en la desaparición de la organización. A saber: Visión, Misión y Valores.
3. El fortalecimiento de la capacidad técnica del personal de las EFS miembros de la Organización, en procura de mejorar el control	3. Falta de capacidad para enfrentar las exigencias y desafíos que conlleva la globalización (adopción y/o cumplimiento de



Plan Estratégico de Desarrollo OCCEFS 2020-2022

Oportunidades	Amenazas
fiscal del patrimonio público de los países de la región.	normativa internacional en las EFS miembros).
4. La emisión de productos reconocidos internacionalmente por su calidad y que los mismos sean insumo para las EFS.	4. Algunas EFS miembros de OCCEFS dedican mucho esfuerzo en la realización de otras iniciativas regionales vigentes, que pudieran ofrecer mayor valor agregado.
5. Desarrollar iniciativas innovadoras que impulsen a las EFS a la mejora continua y a la aplicación de estándares internacionales (normas).	
6. Crecientes ventajas en el uso de la tecnología para el desarrollo de programas de aprendizaje/intercambio on-line, y facilitan la realización de encuentros periódicos, reduciendo la necesidad de recursos financieros para el desarrollo de estas actividades.	
7. Existen modelos de referencia, basados en las mejores prácticas internacionales, de otros grupos regionales de trabajo disponibles para ser replicados.	
8. Dinamizar las relaciones de la Organización con la INTOSAI y la OLACEFS, en la búsqueda de oportunidades que ofrecen como organismos internacionales de las EFS.	

La utilización de la matriz de convergencia del Análisis FODA, permitirá realizar la combinación de los factores externos e internos, tanto positivos como negativos, con la finalidad de determinar las Metas estratégicas de la OCCEFS y los objetivos necesarios para el logro de las mismas.



MATRIZ DE ANÁLISIS FODA

FODA	Fortalezas	Debilidades
Oportunidades	Análisis FO Aprovechar al máximo las fortalezas, considerando las oportunidades que se presentan.	Análisis DO aprovechar las oportunidades para reducir o eliminar las debilidades.
Amenazas	Análisis FA aprovechar las fortalezas para reducir o eliminar las amenazas.	Análisis DA Evitar que se acentúen las debilidades.

Las Metas Estratégicas y Objetivos Estratégicos determinados como resultado de la Detección de Necesidades de Desarrollo de Competencias – DNDC y del análisis FODA, expresan los cambios que la institución desea lograr al interior de la OCCEFS y en las EFS que la conforman; en dicho contexto, debe priorizarse la asignación de los escasos recursos internos, buscando adicionalmente socios estratégicos que le permitan obtener financiamiento no reembolsable.

4. Visión, Misión y Valores de la OCCEFS.

“Para realizar un proceso de planificación estratégica es necesario establecer -o reafirmar- una comprensión compartida de por qué una EFS existe y cuáles son sus aspiraciones para el futuro. La expresión más pertinente de dicha comprensión está reflejada en su visión, misión y valores” (IDI-INTOSAI, 2009, p.59).²

La OCCEFS comprometida con elevar el nivel de la organización, así como el de sus EFS miembros, aprovechó este nuevo ejercicio de modificación de su planificación estratégica para revisar su declaración de visión, asimismo, se validó la vigencia de la misión y valores, ante las nuevas exigencias del entorno regional e internacional en el cual se desenvuelve.

² Planificación Estratégica, un Manual para las Entidades Fiscalizadoras Superiores. Año 2009. INTOSAI.



Plan Estratégico de Desarrollo OCCEFS 2020-2022

Como resultado del proceso de revisión y análisis, y contando con el consenso de las EFS miembros, se realizaron cambios en la visión, tal como se muestra a continuación.

4.1. Visión

En la revisión de la visión se tomó en cuenta cómo deseamos que sea la OCCEFS en el mediano plazo, cómo debe fortalecer su relación con las EFS miembros a través de la mejora en sus competencias, y con los clientes finales (ciudadanos) a través de los mejores servicios que reciben y les permite mejorar su calidad de vida.

Como resultado de esta revisión se realizaron algunas adaptaciones a la visión, a saber:

“Ser reconocida como una organización subregional que fomenta el desarrollo de capacidades técnicas, normativas, tecnológicas y de relacionamiento institucional entre sus EFS miembros, mejorando el desempeño y la transparencia de su gestión de modo que contribuya a la buena gobernanza de los países de la subregión, en beneficio de los ciudadanos”

4.2. Misión

Para la revisión de la misión de la OCCEFS fue importante que ésta describiera el propósito de la organización y su razón de ser; así como que describiera lo que hace y a quién presta sus servicios, aspectos que comprende; por lo cual, se decidió mantenerla.

“La OCCEFS es un organismo independiente, profesional y apolítico, que promueve la integración y fortalecimiento de las labores de las EFS de Centroamérica y el Caribe que la integran en la prevención y combate a la corrupción -en todas sus formas- fomentando buenas prácticas de fiscalización y rendición de cuentas por medio de las capacitación, asistencia técnica y colaboración mutua.”

4.3. Declaración de Valores

En la evaluación de la declaración de valores, se consideró que éstos describieran el significado de cada uno de ellos y que las conductas que sirven de soporte a los valores organizativos hayan sido identificadas en su totalidad.



Plan Estratégico de Desarrollo OCCEFS 2020-2022

- *Independencia:* Actuamos con autonomía, de forma profesional y apolítica.
- *Credibilidad:* Promovemos la transparencia ofreciendo información completa, clara y oportuna.
- *Profesionalidad:* Fomentamos la excelencia en la ejecución de los procesos internos y en las características de los servicios entregados a las EFS miembros.
- *Integridad:* Actuamos con rectitud, honradez, discreción, eficiencia e independencia de criterio en todo momento y circunstancia.
- *Solidaridad:* Promovemos la unidad a través de la cooperación mutua entre sus miembros.
- *Creatividad:* Desarrollamos iniciativas creativas e innovadoras que impulsan a las EFS a la mejora continua y a la aplicación de estándares internacionales.

5. Asuntos Estratégicos, Metas y Objetivos: Los Pilares del PED 2020-2022 de la OCCEFS.

Luego de concluido el proceso de detección de necesidades, en el cual se realizó un análisis de las causas que producen las brechas entre la situación deseada y la actual de cada ámbito, y de haberse efectuado complementariamente el análisis FODA, se procedió a agrupar las brechas detectadas para determinar los asuntos estratégicos. Por consiguiente, las metas y objetivos del presente PED se derivaron directamente de estos asuntos estratégicos, los cuales fueron formulados teniendo especial cuidado de incorporar todos aquellos factores críticos que permitan alcanzar la nueva visión, tomando en consideración el ámbito de las responsabilidades institucionales que corresponden a la OCCEFS como entidad regional.

5.1. Asuntos Estratégicos.

Como resultado de la agrupación de las brechas identificadas inicialmente y que se mantienen, los asuntos estratégicos quedaron agrupados en cuatro (4) temas:

1. Entidad regional con poca visibilidad internacional y con procesos internos deficientes y obsoletos.



Plan Estratégico de Desarrollo OCCEFS 2020-2022

2. La OCCEFS no dispone de autonomía financiera para el logro de las metas planteadas, que le permita un funcionamiento eficiente.
3. Deficiencia en el fomento y seguimiento a la implementación de las buenas prácticas de fiscalización y rendición de cuentas en las EFS miembros.
4. Carencia de una estrategia de comunicación entre pares y grupos de interés (interno y externo).

5.2. Metas y Objetivos del PED.

De acuerdo con el Manual de Planificación Estratégica: Las Metas y los Objetivos son elementos fundamentales de cualquier plan estratégico, los cuales contienen la estrategia de la organización. Las metas son los “mini propósitos” que, en conjunto, permiten el logro del propósito final contenido en la declaración de la misión y que conducen al logro de la visión de la OCCEFS. Las metas están directamente vinculadas con la visión y la misión y describen áreas de cambio direccional que afectarán el valor que la EFS crea para sus partes interesadas. (INTOSAI, 2009, p.67)³

Las metas en las cuales se enfocará la OCCEFS durante el período que comprende los años 2020-2022 fueron formuladas a partir de los asuntos estratégicos citados anteriormente. Asimismo, para el logro de dichas metas, la OCCEFS definió los objetivos que de forma más específica determinan el modo de cumplirlas, acompañados por un sistema de medición de indicadores que permitirán evaluar sus niveles de avance y cumplimiento, determinar el tamaño de las brechas, y que además ayudarán a la OCCEFS en la rendición de cuenta a sus partes interesadas.

A continuación, a manera de extracto del PED 2020-2022, se presentan en formato de tablas las metas del plan acompañadas por los objetivos establecidos en cada una de éstas y las líneas de acción correspondientes, habiéndose reprogramado aquellas que no se han cumplido en el período 2017-2019.

³ Planificación Estratégica, un Manual para las Entidades Fiscalizadoras Superiores. Año 2009. INTOSAI.



Tabla 3. Meta 1 con sus Objetivos y Líneas de Acción.

<p>Meta 1. Fortalecer los procesos internos de la OCCEFS y consolidar su posicionamiento internacional.</p>
<p>Objetivo 1: Actualizar los Estatutos y Marco Normativo de la OCCEFS a las nuevas realidades del entorno.</p>
<p>Línea de Acción:</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estatutos y marco normativo de la OCCEFS actualizados y aprobados por la Asamblea General del año 2020.
<p>Objetivo 2: Obtener la personería jurídica.</p>
<p>Línea de Acción:</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de trámites legales para obtención de la personería jurídica de la OCCEFS.
<p>Objetivo 3: Garantizar el seguimiento periódico del Plan Estratégico y cumplimiento de los planes operativos de la OCCEFS.</p>
<p>Líneas de Acción:</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informes semestrales sobre la ejecución del POA y el progreso en la implementación del PED. 2. Acciones correctivas implementadas a las oportunidades de mejora identificadas en los informes de seguimiento. 3. Informes Anuales sobre la Gestión y Desempeño de la OCCEFS.
<p>Objetivo 4: Fortalecer la capacidad tecnológica de la OCCEFS.</p>
<p>Líneas de Acción:</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Nuevo sitio web aprobado y en funcionamiento. 2. Campaña de difusión del nuevo Sitio Web OCCEFS.
<p>Objetivo 5: Asegurar una participación activa de la OCCEFS en los foros, congresos y otras iniciativas que la INTOSAI / OLACEFS y otras entidades de interés desarrollen para promover las mejores prácticas en el ámbito de fiscalización.</p>



Plan Estratégico de Desarrollo OCCEFS 2020-2022

Línea de Acción:
1. Participación activa de la OCCEFS respecto a las mejores prácticas desarrolladas por la INTOSAI / OLACEFS y otras entidades de interés.

Tabla 4. Meta 2 con sus Objetivos y Líneas de Acción.

Meta 2. Potenciar la autonomía financiera para el logro de las metas planteadas.
Objetivo 1: Desarrollar y ejecutar un plan de captación de nuevos miembros de la OCCEFS.
Líneas de Acción:
1. Plan de Captación de nuevos miembros de la OCCEFS aprobado.
Objetivo 2: Captar oportunamente las cuotas anuales de las EFS por concepto de membresía.
Línea de Acción:
1. Cuotas anuales de membresía cobradas oportunamente.
Objetivo 3: Desarrollar alianzas estratégicas y/o iniciativas entre EFS, que fomenten la colaboración entre las partes.
Línea de Acción:
1. Alianzas estratégicas y/o iniciativas formalizadas y en ejecución entre EFS.
Objetivo 4: Suscribir convenios de financiamiento con países u organismos internacionales para la consecución de los proyectos estratégicos de la OCCEFS.
Línea de Acción:
1. Convenios de financiamiento suscritos y operando con países u organismos internacionales.



Tabla 5. Meta 3 con sus Objetivos y Líneas de Acción.

Meta 3. Fomentar en las EFS miembros la buena gobernanza y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).
Objetivo 1: Desarrollar un plan de capacitación regional con asistencia técnica permanente y acompañamiento en la implementación de las normas y buenas prácticas internacionales.
Líneas de Acción:
1. Plan de Capacitación desarrollado e implementado.
Objetivo 2: Incrementar las capacidades de las EFS miembros para la fiscalización y seguimiento de los compromisos asumidos en el marco de los ODS.
Líneas de Acción:
1. Programa de asesoría y seguimiento a las EFS miembros, relativas a la implementación de los lineamientos emitidos por la INTOSAI sobre los ODS.
Objetivo 3: Promover el rol consultivo de la OCCEFS para la aplicación de normas, mejores prácticas y metodologías en la realización de las auditorías financieras, de desempeño y de cumplimiento en las EFS miembros.
Líneas de Acción:
1. Conformación del Comité Consultivo integrado por funcionarios expertos de las EFS miembros, que actúa según requerimiento.



Tabla 6. Meta 4 con sus Objetivos e Indicadores.

Meta 4. Fortalecer la cooperación, intercambio de experiencias y la comunicación entre pares y grupos de interés (ámbitos interno y externo).
Objetivo 1: Mantener a la comunidad OCCEFS y partes interesadas informadas sobre noticias relevantes de la región, que guarden relación o incidan en las actividades de fiscalización de las EFS miembros.
Líneas de Acción:
1. Estudio para el análisis de los tipos de públicos relacionados a la OCCEFS y las informaciones que demanden.
2. Estrategia de comunicación de la OCCEFS elaborada, aprobada y puesta en ejecución.
3. Revista y boletines informativos.
4. Buenas prácticas socializadas en el sitio web de la OCCEFS.
Objetivo 2: Impulsar estrategia de aprovechamiento de espacios con socios tradicionales y no tradicionales para promover el Plan Estratégico de Desarrollo, proyectos e iniciativas en beneficio de la OCCEFS.
Líneas de Acción:
1. Estrategia elaborada, aprobada y puesta en ejecución para identificar y materializar nuevos espacios de articulación con socios tradicionales y no tradicionales.
Objetivo 3: Fomentar las auditorías coordinadas, según lineamientos de la OCCEFS.
Líneas de Acción:
1. Auditorías coordinadas ejecutadas.



6. **Matriz de Implementación PED 2020-2022.**

La Matriz de Implementación proporciona una imagen detallada acerca del modo en que la OCCEFS implementará su PED, sirviendo como puente entre el Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual - POA.

En esta matriz se identifican, por metas y objetivos, los siguientes elementos:

1. **Metas:** Las metas son los “mini propósitos” que, en conjunto, permiten el logro del propósito final contenido en la declaración de la misión y que conducen al logro de la visión. Son las que determinan qué es lo realmente importante en la estrategia organizacional.
2. **Objetivos:** Los objetivos determinan, de forma más específica, el modo de cumplir las metas establecidas. Sirven para delimitar la estrategia contenida en las metas.
3. **Líneas de Acción:** Están vinculadas con los objetivos estratégicos y ayudan a enfocar el grado de éxito en la implementación del Plan Estratégico.
4. **Producto:** Bien o servicio generado que puede ser intermedio o final, son resultado de la implementación de la estrategia contenida en los objetivos.
5. **Actividades:** Es el conjunto de acciones necesarias que se llevan a cabo para poder cumplir con las metas y objetivos.
6. **Indicadores:** Permiten medir el nivel de avances en la implementación de la actividad, debiendo estar completamente alineados con las actividades a desarrollar para el logro de objetivos.
7. **Metas de implementación:** A nivel de las actividades, se deben determinar la cantidad o porción de las metas que se esperan alcanzar por cada año hasta el año de logro total de la actividad.
8. **Año de logro:** Identifica el año en el cual se espera conseguir o lograr el 100% de la actividad y/o la frecuencia esperada de la actividad, si la misma es repetitiva.
9. **Unidad Responsable:** Unidades encargadas de iniciar la actividad, manejar su conducción e informar sobre el progreso y los logros obtenidos.



Plan Estratégico de Desarrollo OCCEFS 2020-2022

10. **Financiamiento:** Recursos financieros necesarios para desarrollar las actividades. La OCCEFS puede considerar diversos modos de obtener recursos para implementar el plan, incluyendo donaciones y/o convenios con los cooperantes, especialmente de préstamos no reembolsables.



Plan Estratégico de Desarrollo OCCEFS 2020-2022

Tabla 7. Matriz de Implementación PED 2020-2022 OCCEFS. (SUSTITUIR MATRIZ CUANDO SE COMPLETEN TODOS LOS CAMBIOS DE LAS REVISIONES PENDIENTES)

No.	Meta PED	Objetivo	Indicador de Gestión y Desempeño	Producto	Actividad	Indicador	Metas de implementación				Unidad Responsable	Financiamiento			
							2020	2022	2021	Año de implementación		Fuente Interna	Fuente Externa (US\$)	Monto	
1	Fortalecer los procesos internos de la OCCEFS y consolidar su posicionamiento internacional.	1.1. Actualizar los Estatutos y Marco Normativo de la OCCEFS a las nuevas realidades del entorno.	1.1.1. Estatutos y Marco Normativo de la OCCEFS actualizados y aprobados por la Asamblea General del año 2020.	Estatutos y marco normativo de la OCCEFS revisados, aprobados y socializados.	1.1.1.1. Revisar los estatutos y marco normativo vigentes de la OCCEFS.	Estatutos y marco normativo revisados.	100%			2020	Presidencia, Secretaría y Comisión de Asuntos Jurídicos	X		N/A	
					1.1.1.2. Elaborar una propuesta de modificación de estatutos y marco normativo.	Propuesta de modificación de estatutos y marco normativo de la OCCEFS elaborada.	100%			2020	Presidencia, Secretaría y Comisión de Asuntos Jurídicos	X		N/A	
					1.1.1.3. Aprobar y socializar los nuevos estatutos y marco normativo.	Estatutos y marco normativo aprobados.	100%			2020	Asamblea General de OCCEFS	X		N/A	
						Estatutos y marco normativo socializados.	100%			2020	Comisión de Comunicación e Imagen.	X		N/A	
		1.2. Obtener la personería jurídica.	1.2.1. Realización de trámites legales hasta la obtención de la personería jurídica de la OCCEFS.	Personería jurídica.	1.2.1.1. Preparación de la documentación legal requerida.	Documentación legal requerida presentada.	100%			2020	Presidencia, Secretaría y Comisión de Asuntos Jurídicos				
					1.2.1.2. Realización del trámite legal establecido.	Trámite legal realizado.	100%			2020	Presidencia, Secretaría y Comisión de Asuntos Jurídicos				
					1.2.1.3. Emisión y publicación.	Emisión y publicación realizada	100%			2020	Presidencia, Secretaría y Comisión de Asuntos Jurídicos				



Plan Estratégico de Desarrollo OCCEFS 2020-2022

No.	Meta PED	Objetivo	Indicador de Gestión y Desempeño	Producto	Actividad	Indicador	Metas de implementación				Unidad Responsable	Financiamiento			
							2020	2022	2021	Año de implementación		Fuente Interna	Fuente Externa (US\$)	Monto	
		1.3. Garantizar el seguimiento periódico del Plan Estratégico y cumplimiento de los planes operativos de la OCCEFS.	1.3.1. Informes semestrales sobre la ejecución del POA y el progreso en la implementación del PED.	Informes semestrales.	1.3.1.1 Elaborar informes semestrales.	Cumplimiento del tiempo en la elaboración de los informes.	2	2	2	Anual	Secretaría	X		N/A	
				Informe aprobado y socializado.	1.3.1.2 Aprobar y socializar los informes semestrales.	Nro. de Informes semestrales de ejecución del POA y PED aprobados y socializados.	2	2	2	Anual	Presidencia / Secretaría	X		N/A	
				1.3.2. Acciones correctivas implementadas a las oportunidades de mejora identificadas en los informes de seguimiento.	Acciones correctivas a las oportunidades de mejoras identificadas.	1.3.2.1 Priorizar las acciones correctivas a las oportunidades de mejoras identificadas.	Documento de acciones correctivas elaborado.	2	2	2	Anual	Presidencia / Secretaría	X		N/A
					Acciones correctivas implementadas.	1.3.2.2 Aplicar las acciones correctivas.	Acciones correctivas aplicadas en el período/Total de acciones correctivas	60%	70%	80%	Anual	Secretaría/ Comisión Técnica de Planificación	X		N/A
				1.3.3. Informes Anuales sobre la Gestión y Desempeño de la OCCEFS.	Informe Anual de Gestión.	1.3.3.1 Elaborar Informe Anual de Gestión.	Informe Anual de Gestión elaborado.	1	1	1	Anual	Presidencia / Secretaría	X		N/A
						1.3.3.2 Aprobar Informe Anual de Gestión.	Informe Anual de Gestión aprobado.	1	1	1	Anual	Asamblea General de OCCEFS	X		N/A
		1.4. Fortalecer la capacidad tecnológica de la OCCEFS.	1.4.1. Nuevo sitio web aprobado y en funcionamiento.	Sitio Web OCCEFS.	1.4.1.1 Elaborar el plan para el rediseño del sitio web.	Plan de rediseño del sitio web elaborado.	100%			2020	Comisión de Comunicación e Imagen.	X		Por definir	
						1.4.1.2 Implementar el plan de rediseño del sitio web.	Sitio Web de la OCCEFS en funcionamiento.		100%			2021	Comisión de Comunicación e Imagen.		20,000.00



Plan Estratégico de Desarrollo OCCEFS 2020-2022

No.	Meta PED	Objetivo	Indicador de Gestión y Desempeño	Producto	Actividad	Indicador	Metas de implementación				Unidad Responsable	Financiamiento				
							2020	2022	2021	Año de implementación		Fuente Interna	Fuente Externa (US\$)	Monto		
			1.4.2. Campaña de difusión del nuevo Sitio Web OCCEFS.	Campaña de difusión.	1.4.2.1 Diseñar y aprobar la campaña de difusión del nuevo sitio web.	Campaña de difusión aprobada.		100%		2021	Presidencia / Comisión de Comunicación e Imagen.			Por definir		
					1.4.2.2 Implementar campaña de difusión del nuevo sitio web.	Porcentaje de implementación de la campaña de difusión.		100%		2021	Comisión de Comunicación e Imagen.			Por definir		
		1.5. Asegurar una participación activa de la OCCEFS en los foros, congresos y otras iniciativas que la INTOSAI / OLACEFS y otras entidades de interés desarrollen para promover las mejores prácticas en el ámbito de fiscalización.	1.5.1. Participación activa de la OCCEFS respecto a las mejores prácticas desarrolladas por la INTOSAI / OLACEFS y otras entidades de interés.	Mejore prácticas identificadas e implementadas.	1.5.1.1 Identificar las iniciativas de interés para OCCEFS, realizadas por INTOSAI/ OLACEFS y otras entidades.	Iniciativas de interés para OCCEFS identificadas.	1	1	1	Anual	Presidencia y Comisión de Incremento de Capacidades		30,000.00	N/A		
					1.5.1.2 Participar en las iniciativas priorizadas.	Nro. de participaciones de la OCCEFS/ Nro. de iniciativas de interés identificadas	100%	100%	100%	Anual	Presidencia y EFS miembros			N/A		
					1.5.1.3 Difundir las mejores prácticas de beneficio para la OCCEFS.	Mejores prácticas difundidas.	1	1	1	Anual	Secretaría y Comisión de Incremento de Capacidades	X		N/A		
					1.5.1.4 Implementar las mejores prácticas identificadas y priorizadas.	Porcentaje de implementación de mejores prácticas identificadas y priorizadas.		50%	60%	Anual	Secretaría/Presidencia y Comisión de Incremento de Capacidades	X		Por definir		
		2	Potenciar la autonomía financiera para	2.1. Desarrollar y ejecutar un plan de captación de nuevos miembros de la OCCEFS.	2.1.1. Plan de Captación de nuevos miembros OCCEFS aprobado.	Plan de captación elaborado e implementado.	2.1.1.1 Elaborar Plan de Captación de nuevos miembros.	Plan de captación de nuevos miembros elaborado.		100%		2021	Secretaría y Presidencia		30,000.00	N/A



Plan Estratégico de Desarrollo OCCEFS 2020-2022

No.	Meta PED	Objetivo	Indicador de Gestión y Desempeño	Producto	Actividad	Indicador	Metas de implementación				Unidad Responsable	Financiamiento		
							2020	2022	2021	Año de implementación		Fuente Interna	Fuente Externa (US\$)	Monto
	el logro de las metas planteadas.				2.1.1.2 Implementar Plan de Captación de nuevos miembros.	Plan de captación de nuevos miembros implementado.		100%		2021	Secretaría y Presidencia			Por definir
		2.2. Captar oportunamente las cuotas anuales por concepto de membresía.	2.2.1. Cuotas anuales de membresía cobradas oportunamente.	Cuota membresía cobradas.	2.2.1.1 Tramitar y hacer seguimiento oportuno del cobro de las cuotas anuales.	Reporte anual elaborado.	1	1	1	Anual	Secretaría	X		N/A
		2.3. Desarrollar alianzas estratégicas y/o iniciativas entre EFS, que fomenten la colaboración entre las partes.	2.3.1. Alianzas estratégicas y/o iniciativas formalizadas y en ejecución entre EFS.	Convenios y/o acuerdos.	2.3.1.1 Identificar las áreas potenciales de colaboración entre EFS.	Áreas potenciales de colaboración identificadas.	1	1	1	Anual	Presidencia		20,000.00	Por definir
					2.3.1.2 Implementar las iniciativas de colaboración identificadas.	Iniciativas implementadas.		50%	60%	Anual	Secretaría	X		Por definir
		2.4. Suscribir convenios de financiamiento con países u organismos internacionales para la consecución de los proyectos estratégicos de la OCCEFS.	2.4.1. Convenios de financiamiento suscritos y operando con países u organismos internacionales.	Informe de oportunidades de cooperación	2.4.1.1 Identificar oportunidades de cooperación internacional.	Informe con oportunidades de cooperación internacional identificadas.		1		2021	Presidencia/Secretaría		20,000.00	Por definir
				Convenios y/o acuerdos.	2.4.1.2. Suscribir convenios de cooperación internacional.	Número de convenios de cooperación suscritos e implementados.		1	1	Anual	Presidencia/Secretaría	X		Por definir
		3	Fomentar en las EFS miembros la buena	3.1. Desarrollar un plan de capacitación regional con asistencia técnica permanente y	3.1.1. Plan de Capacitación desarrollado e implementado.	Informe de detección de necesidades.	3.1.1.1 Identificar las necesidades comunes de mejora operativa, a la luz de las normas y buenas prácticas internacionales.	Informe de detección de necesidades elaborado.	1			2020	Comisión de Incremento de Capacidades	20,000.00



Plan Estratégico de Desarrollo OCCEFS 2020-2022

No.	Meta PED	Objetivo	Indicador de Gestión y Desempeño	Producto	Actividad	Indicador	Metas de implementación				Unidad Responsable	Financiamiento		
							2020	2022	2021	Año de implementación		Fuente Interna	Fuente Externa (US\$)	Monto
	gobernanza y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).	acompañamiento en la implementación de las normas y buenas prácticas internacionales.		Plan de Capacitación	3.1.1.2 Elaborar y aprobar Plan de Capacitación.	Plan de capacitación aprobado.	1			2020	Presidencia/Comisión de Incremento de Capacidades			Por definir
				Capacitaciones realizadas	3.1.1.3 Implementar Plan de Capacitación.	Cantidad de acciones formativas desarrolladas vs. Plan de Capacitación		80%	80%	Anual	Secretaría/ Comisión de Incremento de Capacidades	X		Por definir
		3.2. Incrementar las capacidades de las EFS miembros para la fiscalización y seguimiento de los compromisos asumidos en el marco de los ODS.	3.2.1. Programa de asesoría y seguimiento a las EFS miembros, relativas a la implementación de los lineamientos emitidos por la INTOSAI sobre los ODS.	Informes (inicial y de seguimiento)	3.2.1.1 Analizar la situación de las EFS miembros, con relación al cumplimiento de los lineamientos emitidos por INTOSAI sobre los ODS.	Informe inicial y de seguimiento elaborados.		1	1	Anual	Secretaría/ Comisión Técnica de Planificación / Comisión de Incremento de Capacidades		20,000.00	Por definir
				Programa anual de apoyo para la fiscalización de los ODS.	3.2.1.2 Elaborar programa anual de apoyo a las EFS miembros para la fiscalización de los ODS.	Programa anual de fiscalización de los ODS aprobado.		1	1	Anual	Consultor externo/ Comisión Técnica de Planificación/ Comisión de Incremento de Capacidades			Por definir
					3.2.1.3 Implementar programa anual apoyo para la fiscalización de los ODS.	Programa de fiscalización de los ODS en las EFS miembros implementado.		50%	50%	Anual	Secretaría/ Comisión Técnica de Planificación/ Comisión de Incremento de Capacidades	X		Por definir
				Foro realizado.	3.2.1.4 Realizar un foro para compartir experiencias y buenas prácticas en la fiscalización de ODS.	Foro subregional realizado.			1	2022	Presidencia/Secretaría		60,000.00	Por definir
		3.3. Promover el rol consultivo de la OCCEFS para la aplicación de normas, mejores prácticas y	3.3.1 Conformación del Comité Consultivo integrado por funcionarios expertos de las	Criterios para el funcionamiento operativo definidos.	3.3.1.1 Definir los criterios para el funcionamiento operativo e integrantes que conformarán el Comité Consultivo.	Informe con los criterios de funcionamiento operativo e integrantes para el Comité Consultivo elaborado.		100%		2021	Secretaría		30,000.00	N/A



Plan Estratégico de Desarrollo OCCEFS 2020-2022

No.	Meta PED	Objetivo	Indicador de Gestión y Desempeño	Producto	Actividad	Indicador	Metas de implementación				Unidad Responsable	Financiamiento		
							2020	2022	2021	Año de implementación		Fuente Interna	Fuente Externa (US\$)	Monto
		metodologías en la realización de las auditorías financieras, de desempeño y de cumplimiento en las EFS miembros.	EFS miembros, que actúa según requerimiento.	Comité Consultivo establecido.	3.3.1.2 Aprobar la conformación del Comité Consultivo y sus funciones por parte de la Asamblea General OCCEFS.	Comité consultivo conformado y aprobado.			100%	2022	Presidencia/Asamblea General OCCEFS			N/A
				Plan de trabajo del Comité Consultivo aprobado.	3.3.1.3 Elaborar y aprobar el plan anual de trabajo del Comité Consultivo.	Plan anual de trabajo aprobado.			1	Anual	Coordinación del Comité Consultivo			N/A
				Plan de trabajo del Comité Consultivo Implementado.	3.3.1.4 Implementar el plan anual de trabajo del Comité Consultivo.	Total de actividades realizadas/Total de actividades planificadas.			80%	Anual	Coordinación del Comité Consultivo			N/A
			3.3.2 Conformación de Banco de Expertos de EFS miembros	Banco de expertos de EFS miembros	3.3.2.1 Elaborar, actualizar y publicar en el Portal Web un banco de expertos de las EFS miembros	Banco de expertos de EFS miembros publicado en la Web.		1		Anual	Secretaría / Comisión de Incremento de Capacidades			N/A
4	Fortalecer la cooperación, intercambio de experiencias y la comunicación entre pares y grupos de interés (ámbitos interno y externo).	4.1. Mantener a la comunidad OCCEFS y partes interesadas informadas sobre noticias relevantes de la región, que guarden relación o incidan en las actividades de fiscalización de las EFS miembros.	4.1.1. Estudio para el análisis de los tipos de públicos relacionados a la OCCEFS y las informaciones que demanden.	Informe de análisis de tipo de público.	4.1.1.1. Elaborar estudio para la identificación de necesidades de información para el público objetivo.	Informe de análisis de tipo de público elaborado.		1		2021	Comisión de Comunicación e Imagen.		20,000.00	Por definir
			4.1.2 Estrategia de comunicación de la OCCEFS elaborada, aprobada y puesta en ejecución.	Estrategia de comunicación de la OCCEFS	4.1.2.1. Elaborar y aprobar, la nueva estrategia de comunicación de la OCCEFS.	Estrategia de comunicación aprobada.		1	1	Anual	Comisión de Comunicación e Imagen.	X		N/A



Plan Estratégico de Desarrollo OCCEFS 2020-2022

No.	Meta PED	Objetivo	Indicador de Gestión y Desempeño	Producto	Actividad	Indicador	Metas de implementación				Unidad Responsable	Financiamiento		
							2020	2022	2021	Año de implementación		Fuente Interna	Fuente Externa (US\$)	Monto
			4.1.3 Revista y boletines informativos.	Mecanismo de solicitud de información.	4.1.3.1. Elaborar un mecanismo estandarizado para la solicitud y remisión de información por parte de las EFS.	Mecanismo de recolección de información elaborado y en funcionamiento	1			2020	Secretaría	X		N/A
				Boletín informativo.	4.1.3.2. Diseñar, diagramar y socializar los boletines informativos en formato digital.	Nro. boletines informativos publicados.	4	4	4	Anual	Secretaría/Comisión de Comunicación e Imagen.	X		N/A
				Revista informativa OCCEFS	4.1.3.2. Diseñar, diagramar y socializar la revista informativa de OCCEFS en formato digital.	Revista Informativa OCCEFS publicada.	1	1	1	Anual	Comisión de Comunicación e Imagen.			
			4.1.4 Buenas prácticas socializadas en el sitio web de OCCEFS.	Compendio de las buenas prácticas.	4.1.4.1 Identificar las buenas prácticas de las EFS miembros.	Elaboración y difusión de informe de buenas prácticas.	1	1	1	Anual	Secretaría/Comisión de Incremento de Capacidades		40,000.00	N/A
					4.1.4.2 Publicar un compendio de las buenas prácticas por parte de las EFS miembros de la OCCEFS.	Compendio de buenas prácticas de las EFS miembros de la OCCEFS publicado.	1	1	1	Anual	Secretaría/Comisión de Incremento de Capacidades			N/A
		4.2. Impulsar estrategia de aprovechamiento de espacios con socios tradicionales y no tradicionales para promover el Plan Estratégico de Desarrollo, proyectos e iniciativas en beneficio de la OCCEFS.	4.2.1 Estrategia elaborada, aprobada y puesta en ejecución para identificar y materializar nuevos espacios de articulación con socios tradicionales y no tradicionales.	Estrategia para identificar nuevos espacios con socios tradicionales y no tradicionales.	4.2.1.1. Elaborar una estrategia para identificar nuevos espacios con socios tradicionales y no tradicionales.	Estrategia elaborada.		1		2021	Presidencia/ Secretaría	X		N/A
				Estrategia implementada.	4.2.1.2 Implementar la estrategia diseñada.	Cumplimiento del tiempo en la implementación de la estrategia.			50%	50%	Anual	Presidencia/ Secretaría	X	



Plan Estratégico de Desarrollo OCCEFS 2020-2022

No.	Meta PED	Objetivo	Indicador de Gestión y Desempeño	Producto	Actividad	Indicador	Metas de implementación				Unidad Responsable	Financiamiento		
							2020	2022	2021	Año de implementación		Fuente Interna	Fuente Externa (US\$)	Monto
		4.3. Fomentar las auditorías coordinadas, según lineamientos de la OCCEFS.	4.3.1. Auditorías coordinadas ejecutadas.	Informe de identificación de interés común entre las EFS miembros.	4.3.1.1. Identificar las áreas de interés común entre las EFS miembros.	Elaboración de informe de identificación de interés común entre las EFS miembros.		1		2021	Secretaría	X		Por definir
					4.3.1.2. Ejecutar las auditorías coordinadas.	Auditorías coordinadas realizadas.		1	1	2022	Comisión de Incremento de Capacidades			